

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

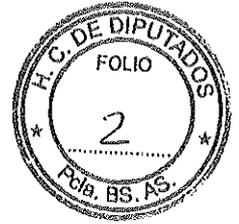
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el 114° aniversario de la localidad de Garré, perteneciente a los partidos de Guaminí, Trenque Lauquen y Tres Lomas, que se conmemora el 15 de octubre de 2025.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer a la localidad de Garré, asentada sobre territorio de los partidos de Guaminí, Trenque Lauquen y Tres Lomas, ante el 114° aniversario de su creación, que se conmemorará el próximo 15 de octubre.

Transcender más allá de los cien años habla por sí de la importancia que tiene para el noroeste bonaerense Garré, pues la cifra es representativa de su historia, su presente y su futuro.

Según sus historiadores, el 10 de agosto de 1911, el ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, doctor Tomás Sojo, tomó en consideración el proyecto de un centro de población que se propuso fundar Don Jerónimo Garré en tierras que ocupaba la Estación Papín de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia.

Llegado el 11 de octubre de 1911 fueron aprobados los planos del proyecto.

El pueblo fue fundado finalmente por Plácido Fernández Rogel, en representación del doctor Garré, juntamente con Francisco Zubillaga.

Tres personajes fundamentales giran alrededor de la historia de la localidad: Jerónimo Garré, propietario de las tierras sobre las que se asentó la población; Francisco Zubillaga, comerciante muy emprendedor que poseía un importante Almacén de Ramos Generales; y el francés Papín, impulsor de la máquina a vapor.

Papín fue el primer nombre de la Estación Ferroviaria, y fue la denominación que intentó dirimir las disputas entre los promotores de los nombres Zubillaga y Garré.

Garré cuenta con una particularidad geográfica que lo distingue de otros pueblos de la provincia, está asentado en territorio tripartito, ya que pertenece al distrito de Guaminí, Trenque Lauquen y Tres Lomas. En la zona hay un monolito que une los tres puntos de las localidades.

Se trata de un pueblo pujante, cuyo aniversario es merecedor holgado del reconocimiento de este cuerpo.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires